



Comunidad de Madrid

ANULACIÓN COPA DE EUROPA DE SAMBO – 2020

La Federación Madrileña de Luchas Asociadas, con fecha 02/03/2020, presenta ante la Dirección General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte de la Comunidad de Madrid, documentación para la organización de una Copa de Europa de Sambo, en el mes de octubre de 2020.

Considerando que la competencia le viene atribuida a la Dirección General de Deportes en virtud de lo dispuesto en el Decreto 99/1997, de 31 de julio, por el que se regula la estructura y funcionamiento de Actividades Deportivas de carácter nacional e internacional en la Comunidad de Madrid (que se corresponde con la Dirección General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte, según lo dispuesto en el Decreto 281/2019, de 29 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno).

Según la ORDEN 348/2020, de 11 de marzo, de la Consejería de Sanidad, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad de Madrid como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19), se suspenden todas las actividades Nacionales e Internacionales previstas para 2020.

En consecuencia,

RESUELVO

ANULAR la organización y/o realización de la V Copa de Europa de Sambo en este año 2020, quedando a expensas de su posible realización en años posteriores.

Madrid, a 26 de junio de 2020.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y
PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

Firmado digitalmente por ALBERTO
ALVAREZ FILGUEIRA Organización:
COMUNIDAD DE MADRID
Huella dig.: b4073ffb5ec16e66800c54c87ee0b50f5ded8627

Alberto Álvarez Filgueira

FEDERACIÓN EUROPEA DE SAMBO (ESF)